

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3956-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil IMPRENTA MELISSA S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019000236949** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **OSCAR ANTONIO CALDERON BETANCOURT** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Elmer Maxdiel Rodriguez Zelaya** con carnet de colegiación No. **19305** presentó solicitud en fecha 25/05/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3956-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil IMPRENTA MELISSA S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **23** días del mes **Junio** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 23 junio 2023

Válido hasta 23 junio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **628a4749-102e-4adc-976e-e7186b32d8ae**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40864>

Expediente No.	40864
Sociedad Mercantil Nacional	IMPRENTA MELISSA S. DE R.L.
No. de Resolución	3956-2023
No. de Certificación	3956
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	23/06/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Agencias de marketing de ventas, incluidas las impresiones, Tintas de caligrafía, Tintas de serigrafiado, Puestos de impresión de serigrafías
Registro Tributario Numérico	08019000236949
Certificación del Órgano Societario	OSCAR ANTONIO CALDERON BETANCOURT, GILMA ROSARIO NUÑEZ SIERRA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	VILLA ADELA 603, 7MA AVENIDA 18 CALLE, EDIFICIO 20
Teléfono	22256154
Correo Electrónico	e.maxdielrodriguez.z@gmail.com

Fecha de Emisión: 23 junio 2023

Válido hasta 23 junio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **628a4749-102e-4adc-976e-e7186b32d8ae**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40864>